

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL MUSEO DE MÁLAGA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CONCESIÓN DE SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE TIENDA DEL MUSEO DE MÁLAGA EN EL PALACIO DE LA ADUANA CONTR 2024 499583

Visto el expediente de contratación tramitado por este órgano mediante procedimiento restringido. Teniendo en cuenta que se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de contratación, así como la publicación de la licitación del contrato en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, según lo establecido en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

Vista el acta de la sesión celebrada por la Mesa de contratación, que pone de manifiesto las siguientes circunstancias:

PRIMERO.- Que según la información obtenida del Portal SIREC de licitación electrónica, referente a las personas licitadoras que presentaron ofertas según el plazo previsto de admisión de proposiciones, que era hasta las 15:00 horas del 15 de octubre de 2024, no se ha presentado ninguna oferta.

SEGUNDO.- Que, por esta razón, la Mesa propone declarar desierta la licitación por no existir ninguna proposición.

En su virtud, y de conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de derecho de aplicación, este Órgano de Contratación

RESUELVE

Primero. Declarar desierto el contrato correspondiente al expediente de contratación CONCESIÓN DE SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE TIENDA DEL MUSEO DE MÁLAGA EN EL PALACIO DE LA ADUANA .CONTR 2024 499583

Segundo. Publíquese la presente Resolución en el perfil del contratante.

LA DIRECTORA DEL MUSEO

Fdo.: María Morente del Monte

Plaza de la Aduana, s/n. 29015 Málaga
Teléfono: 951031438
E.mail: museomalaga.ccul@juntadeandalucia.es



MARIA ASCENSION MORENTE DEL MONTE		29/10/2024 12:04:08	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw4cVWe076l2KzUvKxH69Noqnlq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	